



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita

Noviembre 2013 | Nº304 | Año XXXV
www.revista.ucc.edu.ar
ISSN 1851 - 7153

revista

noticias | ucc

Los contrapuntos en el caso

Monsanto en Malvinas Argentinas

Colación de
grados 2013

Los primeros
abogados
de la UCC

La profundización
de la diversidad cultural:
territorio y conflicto

Escriben:

*Diego Fonti, Mónica Heinzmann,
Juan Carlos Stauber y Gustavo Guerra*

H
378.4
NOT-UCC
2013V35N304

Biblioteca Jean Sonet S.J



H-001643/2013V35N304

03

Editorial

Algunas razones
"interesadas"

07

Q' contás...

Nos, los representados

08

Hacete Eco

Córdoba en llamas

09

Entre líneas

Biblioteca de Género

13

**Desestructurá tu
carrera**

La importancia de las
habilidades blandas

14

Nota de tapa

Conflicto con Monsanto
en Malvinas Argentinas

17

Opinión

Una planta más de
acondicionamiento

índice

18

¿Qué opinás?

Los alumnos se expresan
sobre quiénes deberían
tomar la decisión
respecto a la radicación
de Monsanto

20

Vida universitaria

22

Proyección social

Aprendizaje-servicio

23

Investigación

Trabajo para el campo,
tejidos para el mundo

26

Alumni

Graduados hace 50 años



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA**

Universidad Jesuita

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Velasco, sj

Rector

Arturo Sandiano, sj

Vicerrector de Medio
Universitario - VRMU

Pablo Valebella

Secretario de Coordinación y
Comunicación Institucional

Milagros Martínez Zuviría
Natalia Ferreyra

Prosecretarías de Coordinación y
Comunicación Institucional

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Gabriela Hilal
María Fernanda Montoya

Secretaría de Coordinación y
Comunicación Institucional

DISEÑO GRÁFICO Y ARTE

Gustavo Figueroa
Diego Roia

CORRECCIÓN DE ESTILO

Agustina Boldrini

Escriben para este número

Diego Fonti
Jorge H. Gentile
Gustavo Darío Guerra
Mónica Heinzmann
Diana Perazzolo
Pablo Reina Manero
Juan Carlos Stauber
Rodrigo Vaira

Colaboraron con noticias|ucc

Carlos García
Karina Herrera
Clara Ledo
Romina Milanesio
Ignacio Pinta
Lucio Rodríguez

DIRECCIÓN

Obispo Trejo 323 - X5000IYG
Tel: 0351 - 4219000
Córdoba | Argentina
www.ucc.edu.ar

CORREO DE LECTORES

noticias@uccor.edu.ar

Distribución gratuita

noticias|ucc es una publicación de
la Universidad Católica de Córdoba,
realizada por la Secretaría de Coordi-
nación y Comunicación Institucional
de la UCC.

Los artículos firmados son de exclu-
siva responsabilidad de sus autores y
no necesariamente coinciden con la
posición de la Universidad Católica
de Córdoba

ISSN 1851-7153

Algunas razones "interesadas"

Por Rafael Velasco, sj
Rector UCC

La instalación de la planta de semillas de la empresa Monsanto en el municipio de Malvinas Argentinas ha venido acompañada de una gran convulsión social. En la opinión pública se ventilan diversos argumentos de las partes, expuestos con más o menos claridad.

En el interior de este número de la revista se exponen serios argumentos para tener en cuenta. Por mi parte solamente quisiera señalar dos cuestiones que me parecen fundamentales antes de pensar en autorizar un emprendimiento de la magnitud del que está en cuestión.

Más allá de las apreciaciones políticas partidarias y sectoriales sobre las motivaciones de los diversos actores intervinientes en el conflicto, creo que hay cuestiones más objetivas por señalar y que pueden ayudarnos a fundamentar una posición menos pasional y un poco más racional.

Las que voy a señalar son cuestiones objetivas pero "interesadas" hay que decirlo. Quiero decir que los argumentos que aquí señalo tienen un interés claro: poner primero la vida de las personas y amplificar las razones de los que por lo general son los últimos en ser consultados en las cuestiones que les conciernen. No creemos en la "asepsia" del conocimiento ni en su neutralidad. Como universidad de la Iglesia Católica tenemos el deber de poner en primer lugar la vida, porque creemos en el Dios de la Vida. Por eso los argumentos que aquí se ofrecen tienen

que ver con la preservación de la vida y la voluntad de los principales interesados en el conflicto, ya que su calidad de vida está en juego.

El interés de los principales afectados

La Ley Nacional de Ambiente (25.675) establece en su artículo 19 que "toda persona tiene derecho a ser consultada y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la protección y preservación del ambiente, que sean de incidencia general o particular, y de alcance general". Y dice también, en el artículo 20 que "las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente."

La ley es clara: ante un emprendimiento de la magnitud del que se trata, la ley plantea que la población debe ser consultada si quiere o no la instalación de dicho emprendimiento en su territorio.

En el caso que nos ocupa, este derecho, hasta ahora, se ha negado sistemáticamente desde las autoridades pertinentes. No es comprensible que un emprendimiento de tal envergadura (se planean más de 130 silos que contendrán semillas tratadas con productos agroquímicos que tienen un potencial nocivo

importante) no sea considerado como una cuestión en la que los vecinos deben opinar de manera democrática.

Principio precautorio

Entre los argumentos a favor de la instalación de la planta se dice que ya funcionan en el país otras plantas similares. Esto es, efectivamente, así.

Ahora bien, algo que sería exigible son datos científicos que muestren

Ante un emprendimiento de la magnitud del que se trata, la ley plantea que la población debe ser consultada si quiere o no la instalación de dicho emprendimiento en su territorio.

que en esos lugares no ha habido un aumento de las enfermedades, o la aparición de nuevas patologías entre la población cercana, o en los mismos trabajadores de las plantas.

En cuestiones que atañen a la salud y la vida de las personas, no es responsable actuar a posteriori. Se debe tener datos científicos

que aseguren que plantas similares no han provocado daño en la salud de la población ni de los trabajadores.

El Foro Ambiental -en el que participa la UCC -ha pedido hace ya tiempo, que se presenten datos que constaten que estas plantas similares no han creado problemas de salud adicionales a las poblaciones cercanas a la planta, ni a los trabajadores. Estos informes epidemiológicos, al menos hasta el momento, no han aparecido. No ha

na respuesta oficial de las autoridades al respecto.

Otros temas

Hay otros temas en discusión que hacen ya al modelo agroalimentario, a la problemática ambiental y otros. No es mi intención abordarlos aquí. Bastan estos dos aspectos fundamentales en lo referente al cuidado y respeto de la vida y la voluntad de los principales afectados por el emprendimiento, para señalar que el tema requiere otro trato por parte de las autoridades.

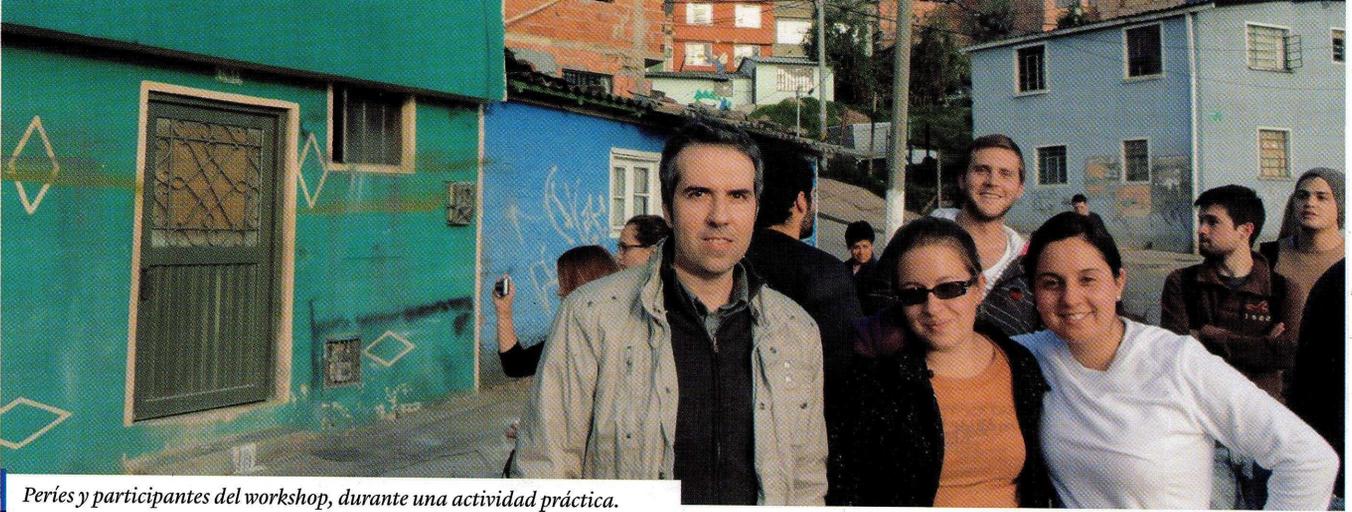
Decíamos al comienzo que la opinión manifestada aquí es "interesada"¹. Todo conocimiento lo es. Nuestro principal interés como universitarios, es buscar la verdad en medio de una realidad confusa, compleja y muchas veces opaca. Lo hacemos con la mayor honestidad que podemos, tratando de ser fieles al mandato universitario de buscar esa verdad que nos hace libres y teniendo presente que el conocimiento no es neutral y por eso optamos por ponerlo al servicio de aquellos que están en inferioridad de condiciones. Por eso privilegiamos la defensa de la vida y de los derechos de los sectores más desfavorecidos. Y -en este conflicto- es claro que los más desfavorecidos son los pobladores de Malvinas Argentinas que tienen derecho a ser escuchados y a tener seguridades de que su salud no corre ni correrá peligro ❖

¹ Utilizo el término desde la obra de Jürgen Habermas en su obra "Constitución moral e interés".



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD JESUITA

Biblioteca Jean Sonet S.J.
H-001643/2013V35N304



Peries y participantes del workshop, durante una actividad práctica.

Cooperación académica

En el marco de las actividades de cooperación académica internacional con universidades de Ausjal, un docente de la UCC estuvo a cargo de la dirección de un taller de trabajo en la Universidad Javeriana de Bogotá. Lucas Peries, egresado y profesor de la Facultad de Arquitectura, fue designado director internacional del *workshop* de diseño sobre paisajes topológicos, que tuvo lugar en Colombia durante las primeras semanas de agosto.

El taller, con modalidad teórico-práctica, se centró en el tema del pai-

saje urbano y en la forma topológica en contextos de marginalidad y pobreza. Su objetivo principal apuntó a comprender la lógica de los paisajes urbano-marginales y a proyectar en ellos, vinculando la arquitectura y el diseño industrial para la realización de proyectos en espacios públicos, desde las perspectivas de la topología.

“La experiencia académica fue muy satisfactoria y con miras a continuar realizando tareas conjuntas, tanto a nivel de grado como de posgrado”, afirmó Lucas Peries.

Ganadores de beca para intercambio

Queremos felicitar a los ganadores de las becas UCC para participar del Programa de Intercambio Académico Isep durante el primer semestre de 2014. Ellos son Francisco Santa Cruz, estudiante de Ingeniería Agronómica, y Ezequiel Andrés Corral, estudiante de Ingeniería Electrónica.

Hay tiempo para presentarse a la convocatoria de becas UCC | Programa Isep hasta el martes 3 de diciembre.

MÁS INFO
dorex@uccor.edu.ar
www.facebook.com/AIA.UCC

Capacitación educativa

Durante junio y agosto, integrantes de la Facultad de Educación de la UCC viajaron al interior para realizar actividades de capacitación.

Desde el área de Extensión y mediante un convenio con la Fundación Voces, organizaron jornadas sobre “Las adecuaciones curriculares y físicas como estrategia para la inclusión escolar”, en las localidades de Hernando, Alcira Gigena y Arias. Los encuentros, en los que participaron más de 150 docentes y más de 300 niños y jóvenes, consistieron en desarrollos teóricos y en actividades vivenciales.

CURSOS QUE SE DICTAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

- **Inclusión educativa: estrategias para el abordaje de la diversidad en el aula**
- **Alumnos con TGD en el aula, ¿docente indiferente? Estrategias y abordajes**
- **La sexualidad, ¿es educable? Abordajes posibles en el campo educativo**

MÁS INFO

ÁREA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

TEL.: (0351) 421-9000, INT. 8269. E-MAIL: eduext@uccor.edu.ar.

ATENCIÓN: LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES, DE 15.30 A 19.30.

Encuentro sobre investigación educativa

El pasado 3 y 4 de octubre se realizó en la UCC el XXIV Encuentro del Estado de la Investigación Educativa en Argentina, organizado por el Centro de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad.

El objetivo de estas jornadas fue crear un espacio de reflexión entre educadores e investigadores con relación al estado de la investigación educativa, difundir las innovaciones e investigaciones producidas en el último quinquenio, analizar el grado de adecuación de la investigación a las necesidades y prioridades de la realidad educativa nacional, y generar propuestas para el mejoramiento de la educación que incidan en la toma de decisiones de la política educativa nacional y provincial.

En el marco de esta actividad, disertaron importantes investigadores nacionales, entre ellos, Daniel Galarza, Axel Rivas y Jorge Gorostiaga. También participaron referentes de políticas públicas y se presentaron 60 ponencias de diferentes universidades públicas y privadas e institutos de formación docente de todo el país.

La UCC en la escuela media



Alumnos de la UCC y del colegio Sagrada Familia simulando entrevistas de selección de personal.

Estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y alumnos de sexto año del colegio Sagrada Familia participaron de un modelo de simulación de entrevistas de selección de personal.

Esta experiencia, inédita en nuestro país, se dio en el marco de un proyecto que llevan adelante ambas instituciones. El colegio desarrolla desde hace un tiempo una iniciativa del profesor Carlos Ponsella que tiene como objetivo que los alumnos que están culminando el secundario adquieran competencias para la búsqueda de empleo y para el desempeño efectivo en los procesos de selección de personal. Este año participaron estudiantes de la UCC, de la cátedra de Administración de Recursos Humanos, a cargo de Rodolfo García Aráoz,

y alumnos de la asignatura Formación para la Vida y el Trabajo, que dicta José Luis Lozano en sexto año del Ciclo Orientado del Instituto Jesuita Sagrada Familia.

En este contexto, se dieron clases sobre cómo realizar una carta de presentación y un curriculum vitae (CV). Además se trataron aspectos que hay que tener en cuenta en una entrevista laboral. La actividad práctica consistió en la difusión de avisos laborales ficticios para que los alumnos eligieran uno y enviaran por e-mail una carta de presentación y CV, para ser evaluados por los alumnos de la Universidad. Para finalizar, se realizaron simulaciones de entrevistas de selección de personal.

Según los sondeos de opinión llevados a cabo, la experiencia resultó altamente gratificante y satisfactoria para los alumnos de ambas instituciones educativas.

Día del Adulto Mayor

El martes 1 de octubre fue declarado por la ONU el Día Internacional del Adulto Mayor. La Facultad de Educación decidió festejarlo con todos los alumnos que participan en el Programa Comenzar, dirigido especialmente a esta franja etaria. En la actualidad, son más de 100 los asistentes que cursan los talleres de autoestima, comunicación, Internet, juego, memoria y programación neurolingüística.



Los estudiantes tienen la palabra

Durante los primeros días de septiembre, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCC fue sede de las XI Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Esta iniciativa nació hace diez años en nuestra Universidad para conmemorar, en el año 2003, el 150° Aniversario de la Sanción de la Constitución Nacional Argentina.

Con el tiempo, este encuentro ha logrado un importante prestigio académico, por lo que ahora recibe a centenares de estudiantes nacionales e internacionales. El objetivo de las jornadas es brindar un ámbito

de discusión sobre temas referidos al derecho constitucional y a los derechos humanos, además, tiene la particularidad de que los verdaderos protagonistas son los estudiantes, ya que son ellos los expositores.

Las jornadas se desarrollan todos los años, en forma rotativa, y participan universidades de Venezuela, Colombia, Brasil, Chile y Argentina. Este año, la UCC abrió sus puertas a delegaciones de 19 facultades de Derecho de universidades argentinas y latinoamericanas y contó con la presencia de alrededor de 100 alumnos expositores.

Los ejes temáticos elegidos en

esta oportunidad fueron los desafíos del sistema democrático en América Latina y la efectividad de los derechos sociales.

La disertación de los alumnos representantes de la UCC fue distinguida con una mención especial a la mejor exposición. Los estudiantes a cargo fueron Gabriel Antonio Costantini Beltramone, Eliana Noemí Cuassolo, Aldana Mandrile, María Silvia Oviedo Guzmán y Rodrigo Germán Vaira; y el profesor que lo coordinó fue Rodolfo Ferreyra. Su trabajo planteó la contradicción entre neopopulismo, democracia y sistema republicano.

noticias ucc dialogó con dos participantes extranjeros que nos contaron sobre sus exposiciones y sobre la situación educativa actual de su país. Ellos son José Gutiérrez (JG), de 20 años, estudiante de 3° año de Abogacía de la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela; y Carolina Meza (CM), de 23 años, licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

—**Cuéntenos su experiencia en estas jornadas y de qué se trató su exposición.**

—JG: En mi caso es la primera vez que participo, pero mi Universidad siempre lo hace y ha sido premiada anteriormente. En nuestra delegación somos ocho estudiantes más el profesor coordinador. Nos preparamos durante nueve meses. Hemos tenido la oportunidad de compartir la impresión de los demás grupos y estamos satisfechos con el desempeño de nuestro equipo. Pudimos hacer una retroalimentación con los demás participantes.

Nuestra exposición fue sobre el caso concreto venezolano de la justiciabilidad de los derechos sociales, que es justamente uno de los ejes temáticos del encuentro. Estudiamos cómo un Estado puede hacer valer un derecho cuando requiere necesariamente de una erogación económica representativa, es decir que no puede hacer valer ese derecho con una acción en concreto sin que represente un gasto para el Estado. Entonces, lo que quisimos ver era cómo equilibrar esa situación para lograr que sea un verdadero derecho cuando no esté garantizado, precisamente, por la problemática presupuestaria que tienen todos los países latinoamericanos.

—CM: En mi caso es la segunda vez que participo en estas jornadas. Yo

soy ayudante de la cátedra de Derecho Constitucional y vengo con un grupo de alumnos de 2° año de la universidad. Nuestro trabajo trata sobre la justiciabilidad de los derechos sociales, sobre cómo en Chile un sector de la doctrina ha negado la posibilidad de ciertos derechos y sobre cómo la jurisprudencia ha logrado hacerlos exigibles ante los Tribunales de Justicia por diferentes vías. De modo tal que en Chile estos derechos sí son exigibles ante los Tribunales, indirectamente. Las jornadas estuvieron muy bien organizadas y me llevo la mejor impresión de la UCC.

—**¿Cómo ven la situación actual de la educación superior en sus respectivos países?**

—JG: La situación de las universidades en Venezuela es bastante delicada porque actualmente los docentes están de paro, en protesta. Hace dos meses que no hay clases, porque exigen un mejor salario. Y si bien es entendible, su pedido afecta el derecho que tenemos nosotros a la educación, que es gratuita. Las universidades públicas o, como le llamamos allá, autónomas son las que ofrecen una mayor calidad de educación, pero tienen un problema: la cantidad de estudiantes supera la capacidad física de las instituciones, lo que también afecta el derecho a la educación.

—CM: En Chile el problema de la educación radica en que la Constitución de 1980, que es la que se encuentra vigente hoy, ve los derechos sociales como bienes jurídicos económicos. Por esta razón, la educación es tratada desde una mirada económica, por lo tanto se genera, sobre todo en la educación superior, la institución del lucro. Las universidades se pagan, tanto las públicas como las privadas, y eso genera que el acceso sea solo para quienes puedan pagarlo. La Constitución asegura el derecho a la educación, pero no la educación de calidad y ahí es donde se genera el conflicto ❖



Carolina, de Chile.



José, de Venezuela.

NOS, LOS REPRESENTADOS

POR RODRIGO VAIRA
Alumno de Abogacía

A principios de septiembre participé, junto con cuatro compañeros de la carrera de Abogacía, en las XI Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Representamos a la UCC en el eje "Desafíos del sistema democrático en América Latina", con un trabajo titulado *NOS, los representados*.

Nos propusimos caracterizar los conceptos *democracia, república, populismo*, para luego interrelacionarlos y ver cómo estos institutos se presentan en la actual sociedad latinoamericana.

Elegimos definir la democracia no solo como una forma de Estado, sino también como una forma de vida.

Partimos de la diferenciación entre la democracia electoral, referida a la existencia de gobiernos elegidos por el voto popular, y la democracia ciudadana, que apunta al desarrollo del ser humano mediante la garantía de los derechos básicos de todas las personas. Tomamos como notas esenciales del sistema democrático la libertad y la igualdad.

Buscamos, de esta manera, establecer como desafío para la región el paso de una democracia de electores

a una democracia de ciudadanos.

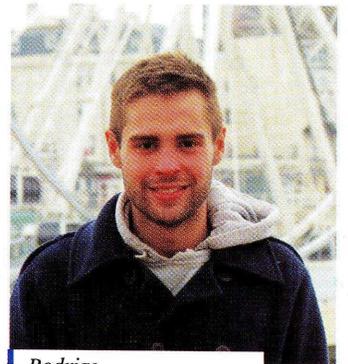
A partir de establecer como directriz el respeto a la dignidad humana que debe estar presente en todo régimen democrático que

se precie a sí mismo, nos interesó demostrar que la democracia entendida como forma de vida nos involucra a todos en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, que permita el pleno desarrollo de todos sus miembros. De esta manera, nos oponemos a la actual situación que experimenta Latinoamérica, en la que la ciudadanía, de manera pasiva, delega totalmente la responsabilidad en los gobernantes que ellos eligieron.

Analizamos que nuestro país se encuentra organizado sobre la base de una forma de Estado republicano, lo que supone la existencia de seis características esenciales: la periodicidad en los mandatos, la responsabilidad de los funcionarios, la publicidad de los actos de gobierno, la igualdad ante la ley, la elección de los gobernantes por parte de los gobernados y, por último, la división y equilibrio entre poderes.

En referencia a esta última, estudiamos cómo el régimen presidencialista que rige en Argentina constituye un ataque al sistema democrático, por representar una violación al Estado de derecho y al principio de equilibrio entre los poderes del Estado.

Es aquí donde entra en juego el populismo, entendido como una estrategia política caracterizada por la existencia de un líder carismático que mantiene una relación directa con su electorado y cuyo éxito depende de la movilización de amplios segmentos de la población, del rechazo de la intermediación de instituciones representativas y de la



Rodrigo.

apelación al pueblo para resaltar el conflicto entre amigos y enemigos.

Una de las conclusiones en nuestra presentación fue que, en la actualidad, observamos la utilización de un mensaje maniqueo, tendiente a diferenciar los "oficialistas" de los "opositores" como grupos contrapuestos e irreconciliables. Y que somos nosotros, los representados, quienes debemos mantener la vigencia de los valores e ideales que hace 160 años se establecieron en el preámbulo de nuestra Constitución Nacional, sin perder nunca de vista que la construcción de la democracia es un desafío que nos compete a todos ❖

noticias ucc dedica este espacio a los alumnos para que nos cuenten sobre trabajos prácticos y finales, y experiencias de intercambio y pasantías.

[HaceteEco]

Córdoba
en llamas

POR DIANA PERAZZOLO

Directora del Jardín Botánico de la UCC

Lamentablemente, el clima de nuestra provincia favorece la producción de incendios. El período crítico es cuando está terminando el invierno. En ese momento, existe la mayor cantidad de material combustible seco, además, la temperatura comienza a aumentar. A este panorama se suma un clima ventoso que renueva el aporte de oxígeno y facilita la dispersión del fuego. Si en estas situaciones no tenemos los elementos necesarios para combatirlo, puede volverse incontrolable.

La historia del fuego en nuestra provincia no es nueva. En 1988 se quemaron unas 300.000 hectáreas en Córdoba. A partir de ese año las cifras decrecieron, se supone que por una toma de conciencia por parte de la población y de las autoridades; pero, con el paso del tiempo, volvieron a aumentar. En 1993 y 1996 se quemaron más de 200.000 hectáreas, cada año. Con un trabajo importante, el Plan Provincial de Fuego logró disminuir la cantidad de hectáreas afectadas, lo que demuestra que la prevención es la mejor inversión para combatir los incendios.

Muy pocas veces los incendios forestales se producen por causas na-

turales, casi siempre son originados directa o indirectamente por personas, en una mezcla de irresponsabilidad e ignorancia. Además de afectar vidas humanas, ocasionan pérdidas importantes en nuestros ecosistemas. Para dimensionar el daño que provocan es conveniente aclarar que los ecosistemas de bosque o pastizal no solo implican árboles, arbustos y pastos, sino también otros numerosos componentes de la fauna, la biota del suelo, hasta virus, bacterias y hongos. Por tanto, el fuego afecta todo esto e involucra otros procesos difíciles de interpretar, como los flujos de la energía, el ciclo de los nutrientes y del agua, etcétera.

El resultado de los incendios es un panorama aciago, difícil de dimensionar, y la imagen que deja son árboles y arbustos quemados y animales que mueren calcinados. Se da una pérdida de biodiversidad, ya que gran cantidad de flora y fauna desaparece sin dejar descendencia. Luego se produce un aumento de la vegetación invasora, de rápido crecimiento, que aprovecha la falta de competencia de la flora autóctona.

El suelo se empobrece por la pérdida de su microflora y microfauna, de este modo queda expuesto a la

erosión de lluvias y viento, lo que agrava la situación. El suelo desnudo no absorbe agua, lo que disminuye la infiltración y la acumulación de agua disponible en profundidad. Además, se contaminan los cursos de agua con las cenizas y con los animales muertos, esto impacta en el abastecimiento de agua de las poblaciones que se encuentran río abajo.

Asimismo, se rompen las cadenas tróficas por la muerte de predadores, así se produce el aumento de otros animales que se convierten en plagas.

Los impactos económicos que resultan de un incendio son desestabilizantes, porque se destruyen instalaciones, cultivos, forestaciones y ganado diverso, así como valiosos recursos paisajísticos que aportan a la riqueza de la región.

Por último, hay que remarcar la pérdida de vidas humanas que, en la mayoría de los casos, estaban al servicio de contrarrestar la situación.

Es responsabilidad de todos tomar conciencia del impacto que ocasionan los incendios y actuar responsablemente cuando manejamos fuego. Nuestro rol como ciudadanos es prevenir este flagelo. Si hemos detectado un incendio, debemos dar la alerta temprana a la autoridad más cercana. La alerta temprana es indispensable para prevenir daños mayores y para evitar el descontrol total del incendio como ocurrió en nuestra provincia, en septiembre ❖

Alerta de fuego
al teléfono
0800-888-FUEGO
(38346)

Los incendios son la conjunción de tres factores: combustibles (pastizales u hojarasca), oxígeno (en especial cuando hay viento) y altas temperaturas. Para evitar un incendio, debemos romper el triángulo de incendio: controlar la cantidad de material combustible manteniendo limpios los sectores destinados a cortafuego y tener a mano elementos como arena, chicotes, matafuegos o agua en cantidades generosas para poder sofocar las llamas o bajar la temperatura.

Biblioteca de Género

Hace 10 años la Editorial de la Universidad Católica de Córdoba presentaba el libro *Mujeres, género y sexualidad*. Con él no solo inauguraba una colección de su naciente catálogo, la Biblioteca de Género, sino que –y por sobre todas las cosas– hacía pública una polifonía de voces que abordaban, desde una universidad, y una universidad católica, la cuestión del género. No hizo falta mucho tiempo para que la fuerza del libro y, con él, la de la colección se hicieran sentir en el campo de los estudios sociales de nuestro país, la región y el mundo.

Este año, persiguiendo aquel mismo espíritu y como una forma de celebrar el aniversario de la colección –y también de la Editorial, que festeja sus diez primeros años de vida–, la Educc promueve la edición de un nuevo volumen de la Biblioteca de Género, que hoy ofrece a sus lectores un título más que sugerente: *Cuerpos, historicidad y religión. Reflexiones para una cultura postsecular*. La edición estuvo al cuidado de la teóloga feminista Lucía Riba y del filósofo Eduardo Mattio.

Y si el libro fue proyectado para continuar el diálogo que se inició en 2003 con *Mujeres, género y sexualidad*, esta aspiración comenzó a concretarse el día de su presentación. Para ese evento, fue invitada, por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UCC, la escritora y feminista Francesca Gargallo (doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma Nacional de México y galardonada con la mención honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012 por su obra *Feminismo desde el Abya Yala*).

Por su claridad y por la fuerza de sus ideas, dedicamos este espacio para transcribir una breve síntesis de las categorías que ayudan a Gargallo a leer la realidad de los feminismos indígenas latinoamericanos. Francesca entiende a estos últimos, como pensamientos muy diversos que, según las condiciones socioculturales de distintos pueblos, se generan para la buena vida de las mujeres. Es decir, garantizan cómo vivir bien en una comunidad y con la seguridad de que las propias ideas serán tomadas en consideración, y que el propio cuerpo no será violentado y será reconocido como parte del cuerpo social de su pueblo.

Gargallo concede una importancia central a la categoría de entronque de patriarcados, que proviene del feminismo comunitario aymara, quechua, quichua y xinka (el único pueblo no maya de Guatemala). En estos pueblos, señala, se han dado organizaciones radicalmente feministas que analizan el patriarcado que se vive hoy como el fruto de una imposición del patriarcado católico español sobre patriarcados previos, anteriores al momento de la invasión y la conquista, que se entroncaron y terminaron por originar a lo largo de 500 años, la situación de exclusión y de maltrato de las mujeres.

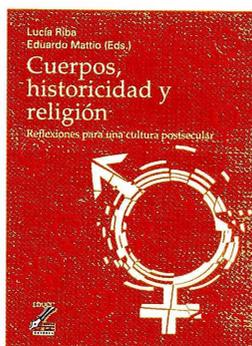
La importancia de este patriarcado radica en que es el reflejo de una historia, pero también de las preferencias de todos los grupos de poder que existieron en América, en los que el diálogo entre hombres excluía a las mujeres. Si solo se habla con los hombres –reflexiona Gargallo–, no se habla con su pueblo, se habla con una de sus partes constituyentes.

La segunda categoría importante para el feminismo en sentido general y que proviene del feminismo comunitario indígena xinka, quichua y aymara es la de cuerpo-territorio, o territorio-cuerpo, y se relaciona con el ecofeminismo. Las feministas comunitarias insisten en que es ahistórico y antisocial defendernos de la minería a cielo abierto cuando no defendemos el cuerpo de una mujer de una posible violación.

Sobre el cierre de su presentación en la UCC, Gargallo mencionó que el propósito de los feminismos latinoamericanos, después de haber acompañado todos los movimientos políticos del continente, sigue siendo el mismo que hace 150 años: incidir en la cultura para que la violencia contra las mujeres deje de existir.

Gargallo se sorprendió por la fluidez discursiva de un libro que se construye no solo desde autores, sino desde disciplinas distintas. “*Cuerpo, historicidad y religión* es un texto estimulante porque crea el vínculo entre posibilidades interpretativas no unívocas”, dijo.

Quienes pudimos compartir su pensamiento estamos muy agradecidos de esta valiosa oportunidad de diálogo, que llegó motivada por la presentación de este nuevo volumen de la Biblioteca de Género de la Educc ❖





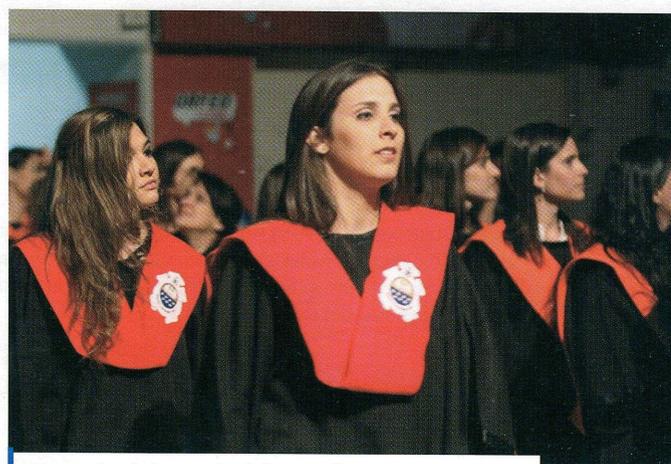
“La verdad es que nuestro paso por la Facultad ha sido muy positivo; sobre todo en cuanto al grupo de gente. En nuestro caso en particular, los tres tenemos trabajo y la idea es seguir formándonos y si es aquí, mucho mejor”.

Alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

La UCC cuenta con nuevas y modernas medidas de seguridad documental en diplomas y certificados analíticos, con el objetivo de evitar adulteraciones, falsificaciones o copias apócrifas. Fueron confeccionados en papel de seguridad filigranado, que incluye marcas de agua, fibrillas fluorescentes a la luz UV, sensibilización química con reacción a solventes por borrados o lavados, fondos de seguridad con identidades gráficas propias de la Universidad y de la Compañía de Jesús, microtextos, número de serie alfanumérico e imagen holográfica de control en 3D multitonal y multidireccional.



Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.



Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Título en mano

El miércoles 25 de septiembre se realizó el acto académico de la 51ª colación de grados de la UCC. A las 17, se dieron cita en el Orfeo Superdomo los 860 egresados para recibir, en presencia de sus familiares, de sus amigos y de la comunidad académica, sus títulos universitarios. Graduados de carreras de grado, maestrías y doctorados hicieron su juramento y escucharon atentamente los discursos pronunciados por el rector Rafael Velasco, sj, la docente e investigadora Daniela Gargantini y la reciente egresada Jaqueline González.

Velasco se refirió a la actividad profesional que les espera a los recientes graduados: "Profesional no es solo alguien que ha aprendido unas destrezas determinadas y unas competencias suficientes para desempeñarse con éxito en el mercado laboral, sino que es fundamentalmente alguien que 'profesa', es decir, alguien que hace profesión de un determinado sistema de valores que son los que sostienen éticamente lo que hace y lo que ejerce. Ser profesional implica, entonces, profesar determinados valores que hacen confiable a la persona". Les deseó una vida profesional basada en la justicia y en valores para ser solidarios con quienes sufren inequidad y exclusión.

Gargantini, por su parte, resaltó que contar con un título profesional no debe ser considerado un fin, sino que es el medio para "definir y decidir el lugar y el rol que se asumirá en este mundo".

La flamante médica González agradeció por la oportunidad de contar con la posibilidad de estudiar y resumió el paso por la Universidad con la frase: "Entramos para aprender y salimos para servir".

Del total de graduados, 760 correspondieron a títulos de grado, mientras que otros 100 alumnos egresaron de las diferentes carreras de posgrado que dicta la UCC. Como todos los años, se entregó el Premio Universidad Católica de Córdoba a aquellos egresados de cada facultad distinguidos por sus cualidades humanas y académicas durante su paso por la carrera de grado. Cabe destacar que en esta oportunidad se otorgaron los títulos a los primeros graduados de la carrera de Odontología ❖

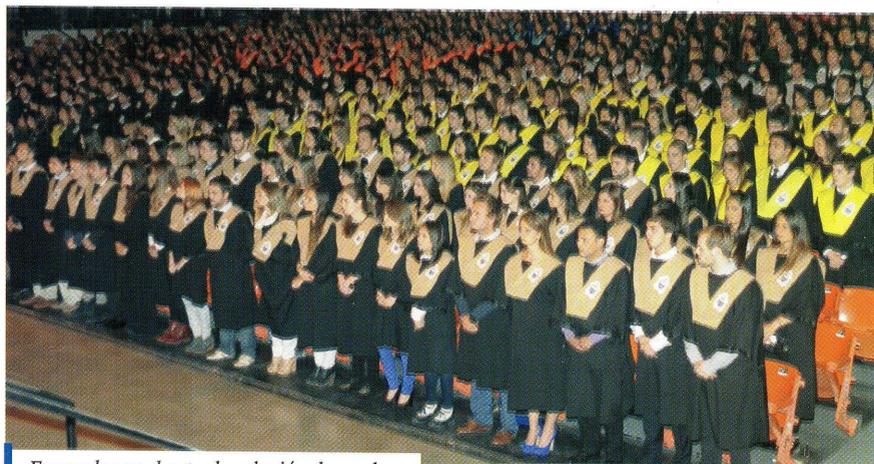
Colación de grados

"Creo que es un momento muy emotivo porque nos encontramos después de bastante tiempo con la satisfacción de haber llegado a la meta, después de cinco años de esfuerzos compartidos con los compañeros".

Alumnas de la Facultad de Ciencias Químicas

"Fue una gran etapa, me sentí muy contenida y orientada en esta Universidad. Los profesores y los compañeros son excelentes y seguramente los voy a extrañar".

Estudiante de la Facultad de Filosofía y Humanidades



Egresados en el acto de colación de grados.

MIRÁ LA COBERTURA EN

YouTube / UCCOFICIAL

La profundización de la diversidad cultural: territorio y conflicto

PABLO REYNA MANERO

*Profesor de Historia. Estudiante de la Licenciatura de Historia UCC.
Ganador de una mención en el concurso Notici ON, con su propuesta "Actualidad y realidad de los pueblos originarios de nuestra América".*



www.cnp25.org.ar

El 12 de octubre se rememoran los 521 años de uno de los procesos históricos más influyentes en la historia. La llegada de europeos a Abya Yala, como llaman a América varios pueblos originarios, generó desde entonces miradas cruzadas que aún hoy siguen alimentando discusiones.

En Argentina, donde la presencia originaria es innegable, recién en este siglo comenzamos a reconocer que somos un país en el que conviven varias etnias, nacionalidades y pueblos, y cuyo molde identitario es más complejo que la simple nominación "argentinos".

Las comunidades reivindican su preexistencia étnica -garantizada por la reforma constitucional de 1994- anterior a la conformación del Estado argentino, para eso llevaron adelante innumerables luchas a lo largo del continente. A su vez, acompañadas por investigadores sociales, sostienen que nuestro país debería agendar, discutir y trabajar pronto el reconocimiento de Argentina como un Estado plurinacional y pluriétnico. Algunos estados latinoamericanos han avanzado en esa afirmación de la diversidad cultural y han formulado y articulado esa realidad en sus constituciones.

Pero sería casi imposible que ahondemos ese camino sin una profunda y seria modificación territorial. Una nueva territorialidad,

no exenta de conflictividad, debe ser pensada y accionada, si deseamos darle solución a un problema que atraviesa al Estado argentino. Son innumerables los conflictos territoriales que enfrentan las comunidades originarias en nuestro país con relación al avance de la frontera agropecuaria y de los agronegocios.

Es bueno que como sociedad consideremos esos conflictos que acarrea el "modelo productivo" y que motoricemos sanas discusiones para estudiar la reconceptualización que proponen algunos pueblos originarios en materia de tierras. El territorio -y no la tierra- para los originarios es sagrado, comunitario y multidimensional; en él conviven no solamente hombres y mujeres, sino animales, plantas y entidades espirituales que conforman la compleja realidad aborígen. Aquí radica la mayor diferencia entre una *tierra* concebida en términos mercantiles, que puede ser comprada o vendida, y un *territorio* sagrado y comunitario, en el que no existe un dueño. Al reclamar su territorio, los pueblos nativos que están en conflicto reclaman atención a la sociedad para que acepte y entienda una cosmovisión distinta.

Habría que discutir, en esa línea, las propuestas de soberanía alimentaria y de otras formas de producción que piden algunos originarios y campesinos a los estados, nacional

y provinciales, ya que son "modelos de producción" subsidiarios de las cosmogonías originarias y basados en saberes milenarios, con bajo impacto ambiental.

Es por ello que creemos que el reconocimiento de la preexistencia étnica que está garantizado en la Constitución Nacional debe profundizarse y se debe avanzar hacia la declaración de un Estado plurinacional, con el acompañamiento de la voluntad política. Además, esta aceptación no puede estar exenta de una reformulación conceptual-territorial en la que toda la sociedad debe participar activamente ❖

En el marco del mes en que se conmemora el respeto por la diversidad cultural, Manero comparte su mirada sobre la situación actual de los pueblos originarios a 521 años de la conquista.

En la edición anterior, te anticipamos algunos de los temas que se van a abordar en esta sección. En este número, indagamos sobre los desafíos por afrontar en las primeras búsquedas laborales y cómo hacer para estar preparado.

LA IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES BLANDAS PARA DETECTAR TUS FORTALEZAS

Entrevista de Ignacio Pinta

¿Qué vas a ofrecer? Es la pregunta que puede guiar el armado de tu CV y tu primera entrevista laboral, porque es lo que las empresas o instituciones necesitan saber de vos. En la actualidad, los procesos de selección son cada vez más exhaustivos y certeros. Un aspecto importante que buscan los empleadores son las llamadas habilidades blandas (HB). Consisten en un conjunto de capacidades que permite relacionar al postulante con su ambiente de trabajo y así potenciar su desempeño en la organización.

Para indagar un poco más sobre ellas y contar con una visión distinta, desde **noticiasucc** entrevistamos a la coordinadora regional de selección de Manpower, Cecilia Menta. Ella nos aportó el punto de vista de una empresa líder en la industria mundial de los servicios de empleo.

—¿Qué son las habilidades blandas?

—Las habilidades blandas son características de personalidad. En recursos humanos, las llamamos competencias. Son un repertorio de conductas que hacen que la persona realice mejor su trabajo, independientemente de los conocimientos técnicos que posea.

—¿Qué importancia se les asignan en un proceso de selección y cómo las identifican?

—Tienen una importancia relevante al momento de definir un perfil. Hoy, las empresas buscan que la persona cuente con el perfil de competencias necesarias para la organización, ya que las cuestiones técnicas pueden ser fácilmente aprendidas. Hay que destacar que no todos los puestos merecen los mismos niveles de competencias.

Para identificarlas, ponemos en situaciones de conflicto a los postulantes y, a partir de la conducta adoptada, podemos identificar si tiene o no la habilidad desarrollada.

—En un CV, ¿qué no puede faltar? ¿Cómo podemos reflejar nuestras HB?

—Lo principal en un CV es que no sea largo, al contrario mientras más corto, mejor, porque facilita la búsqueda

da. Hay que lograr que el entrevistador se interese en saber más sobre nosotros.

Lo que no puede faltar son datos personales básicos, estudios y trayectoria laboral, si la posee y sus respectivas referencias. Además, es bueno incluir actividades extralaborales, que es la forma que tenemos para darnos cuenta de si poseés esas HB, porque al no ser tangibles, no es bueno incluirlas de forma directa sin el desarrollo de una experiencia que las apoye.

Si se puede poner el objetivo profesional y desarrollarlo con respecto a las HB, pero la realidad marca que las competencias se miden en la entrevista laboral.

—¿Qué consejos podrías dar para afrontar una entrevista laboral?

—Es complicado manejar los nervios si es la primera vez, porque todo lo nuevo nos genera ansiedad, pero uno debe indagar sobre la empresa, ir con información previa, esto permite que nos relajemos y que estemos más tranquilos para que la entrevista fluya naturalmente.

—¿Cómo deberíamos manejarnos con la vestimenta?

—Eso depende del puesto y del tipo de empresa. La buena presencia no tiene que ver con estar a la moda, se relaciona más con la vestimenta habitual que vas a usar día a día. Si te ofreciste para un puesto industrial, no es necesario ir de traje; pero si te postulaste para trabajar en un banco, es común que tu vestimenta habitual sea un traje.

—Para aquellos alumnos que están dando sus primeros pasos en la búsqueda laboral, ¿qué sugerencias y recomendaciones podés hacerles?

—Tener en claro cuáles son sus objetivos y sus metas profesionales, para generar acciones que los lleven a lograrlos. Les recomiendo que no esperen para recibirse para insertarse en el mundo laboral, porque es complejo verte ya profesional en un puesto de auxiliar. Además, esto te permite unir lo que aprendés en la universidad con lo que está pasando en el mundo laboral. La formación académica es una base y necesita actualizarse constantemente, tener un roce con profesionales antes de egresarse es fundamental para desarrollar la carrera profesional ❖



"Gentileza La Voz del Interior".

Por Diego Fonti,
Mónica Heinzmann y
Juan Carlos Stauber

*Integrantes del
Centro de Bioética de la UCC*

Conflicto con Monsanto en Malvinas Argentinas

Los vecinos piden que se los escuche

El emprendimiento que Monsanto quiere desarrollar en Malvinas Argentinas se emplazaría sobre la ruta E88, hacia el noreste, cercano a la escuela primaria provincial. La planta produciría una variedad de maíz modificado genéticamente, llamado Intacta, con una perspectiva de 50 mil toneladas anuales. El proceso incluiría deschalarlo, desgranado, selección, secado y "curado" o acondicionado, con insecticidas, fungicidas y varios químicos más, sumados a los aditivos que fijan esos agregados. Se almacenarían en grandes silos de unas 137 toneladas de capacidad, primero serían 40 y se agregarían unos 176 más. La producción, además del maíz rojo embolsado, prevé subproductos como toneladas de chalas, marlos y otros desechos. La obra tiene características inéditas, sería la más grande en Sudamérica, continente que mejoró durante siglos el maíz sin cobrar por esas optimizaciones. No se prevé la alimentación humana como su destino final, sino la producción animal -que luego será exportada a países europeos y a China- y el biocombustible.

Los riesgos de un emprendimiento con estas características para la salud de los seres vivos y para el ambiente se relacionan con todas las etapas del proceso, desde el polvo con partículas que dispersará el viento hacia el poblado hasta los residuos del cóctel de curado con agroquímicos, que dicen serán sacados de la planta y entregados a empresas que se ocupan de desechos peligrosos. Aseguran que el Estado provincial realizará controles,

pero este no tiene buenas notas en la materia.

Los vecinos de Malvinas tienen miedo, no les gusta que funcione una planta como esta en la orilla noreste del pueblo, porque los vientos llevarían el polvillo de los silos a los barrios colindantes. Aquí ya existen problemas de salud, algunos relacionados con las pulverizaciones del campo. Si bien a ellos les gustaría tener más trabajo y progreso, no están dispuestos a pagar cualquier costo.

Se han manifestado y viven en un clima de tensión y preocupación. En este sentido, cabe destacar una encuesta realizada por un grupo de investigación de la UCC, dirigido por Víctor Mazzalay². El resultado muestra que más de la mitad de la población no quiere que se instale la planta, dos tercios de ella desconfía de los informes de la empresa y de la fiscalización de la Provincia y la mitad de los habitantes están disgustados con sus representantes a nivel nacional, provincial y municipal, porque decidieron por

ellos y no los consultaron. Hoy nueve de cada diez pobladores del lugar quieren una consulta popular, quieren que se los deje decidir, y tienen ese derecho.

La resistencia social es organizada, apoyada y sostenida. Investigadores y docentes de las universidades de Córdoba han evaluado exhaustivamente la situación, han trabajado con la gente y han declarado sus objeciones. El Consejo Superior de la UNC publicó su adhesión y su pedido para que se respete la Ley General del Ambiente de la nación y para que se llame a una consulta a la

población. Organizaciones sociales, ambientales y la misma Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) reclaman en la misma dirección.

También el Centro de Bioética (CDB) de la UCC apoya la resistencia

de los vecinos e insiste en que se debe contar con la licencia social otorgada por los ciudadanos. Este es un problema bioético, con implicancias en la vida y en la salud

Los vecinos de Malvinas tienen miedo, no les gusta que funcione una planta como esta en la orilla noreste del pueblo, porque los vientos llevarían el polvillo de los silos a los barrios colindantes.

de muchas personas. El CDB se ha manifestado reiteradamente ante problemáticas sociales emergentes. Nuestra reflexión es interesada y nuestros intereses son los de quienes viven situaciones injustas, cuya salud está amenazada.

Hay varias cuestiones que merecen ser analizadas en este conflicto, veamos al menos dos:

Las consecuencias para la salud humana del modelo agroindustrial

Mencionemos solamente las relacionadas con el empleo de sustancias químicas. Son bastante conocidos los efectos de la toxicidad aguda de los agroquímicos. El problema más grave es la toxicidad a largo plazo, que no está contemplada en la clasificación del grado de peligrosidad los plaguicidas. Los efectos a largo plazo más alarmantes están vinculados con el daño del material genético (ADN) en personas y animales. Fue demostrado por Andrés Carrasco en sus investigaciones con el glifosato. Además, se están publicando investigaciones con estudios específicos de biología molecular, de la UNRC, del grupo de Delia Aiassa, que com-

probó que existe daño en el material genético de personas que habitan áreas fumigadas de la provincia. Estas anomalías o genotoxicidad pueden provocar problemas reproductivos, abortos, malformaciones congénitas, desarrollos de neoplasias y enfermedades del sistema nervioso, inmunológico, endocrino y respiratorio. Estas y otras alteraciones de la salud están siendo relevadas en investigaciones epidemiológicas en el mundo y en nuestro país por los médicos que atienden poblaciones afectadas por fumigaciones¹.

Las consecuencias ambientales, el marco legislativo y la participación de los ciudadanos

La Ley General del Ambiente de la nación es un claro referente para la evaluación de prácticas en las cuales se sospecha alguna incidencia importante sobre el medio y la vida humana. Se funda en el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional y confirma lo estipulado por el Pacto Federal Ambiental de 1993. Dicho pacto se elaboró de acuerdo con los ejes propuestos por la Agenda 21, acordada por 179 gobiernos (entre

ellos el argentino) en la Cumbre de la Tierra, de 1992. En ella se proclamaron 27 principios fundamentales, de los cuales destacamos el número 8: "Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles".

Sabemos que las prácticas agroindustriales (de base petrolera) no son sustentables. Por ende, se suma un nuevo elemento al debate, en tanto los diversos estamentos estatales deberían procurar un mayor control y nuevos esquemas agroproductivos (que los hay y muy eficientes) no solo para zonas periurbanas, sino que también deberían considerar aspectos como la conservación de los suelos y la reposición de nutrientes, la captación de aguas, el cuidado del empleo y del sentido de pertenencia al territorio, etc. Estas cuestiones se resumen en el nunca bien ponderado concepto de soberanía alimentaria, clave para una producción de alimentos sustentable.

La empresa dice haber presentado un informe de impacto ambiental, aunque fue sólo un aviso de proyec-

to, que únicamente es válido para iniciar el trámite, pero no la obra, según lo indica la ley 25.675, artículos 11-13. Allí se explica que dicho estudio debe prever el impacto que tendrá no solo la construcción, sino la consecuente actividad que allí se realizará. A su vez, en los artículos 19-21 se explicita que la participación ciudadana es inobjetable ante circunstancias que podrían incidir en su ambiente y en su calidad de vida. Aun cuando las consultas no sean vinculantes, dan legitimidad al proceder de los funcionarios que, aunque fueron elegidos, no pueden hacer lo que les parezca a espaldas de su pueblo.

En tal sentido, la Ley General del Ambiente provee una serie de principios que ayudan a compensar elementos que pudieran parecer demasiado complejos para su discernimiento: principios de congruencia (entre los niveles de los estados), de prevención, de precaución, de equidad intergeneracional, de progresividad, de responsabilidad, de subsidiariedad, de sustentabilidad, de solidaridad y de cooperación. Todos ellos apuntan a que ningún interés privado o público sea perjudicial para la salud y el bienestar de las mayorías.

Si consideramos que el cambio de paradigma productivo de los '90 expulsó mucha mano de obra del campo y generó altas concentraciones de tierras en unos pocos, que el avance de cultivos transgénicos está detrás de la deforestación irresponsable de zonas clave para la captación de lluvias y de la exportación de nutrientes y de agua que se hace junto con esos cultivos y que no se compensan, y que finalmente los cultivos no están destinados a paliar el hambre de humanos, sino que se emplean para alimentar ganado y para producir biocombustibles para el mismo sistema del mercado capitalista que también pretende avanzar sobre la privatización de las patentes sobre la vida..., entonces, la lucha de los vecinos de Malvinas es mucho más que la simple confrontación con una corporación estigmatizada.

La bioética debe jugar su reflexión o asumir el pecado de omisión que la vaciará de sentido. Lo repetimos, también aquí, se trata del derecho a la vida, a la salud y a un ambiente sano. No se puede menospreciar la voz de la gente ❖



"Gentileza La Voz del Interior".

La lucha de los vecinos de Malvinas es mucho más que la simple confrontación con una corporación estigmatizada.

Bibliografía citada:

- (1) <http://www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/docs/m-extractivista/monsanto-pormontenegro.pdf>
- (2) <http://www.cba24n.com.ar/content/encuesta-en-malvinas-el-87-por-ciento-quiere-ser-consultado>,
- (3) <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar>



Una planta más de acondicionamiento

POR GUSTAVO DARÍO GUERRA

*Ingeniero agrónomo, especialista en Protección Vegetal
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias*

La planta de acondicionamiento de semillas de la empresa Monsanto, que se construye en el municipio de Malvinas Argentinas, se encarga de procesar, clasificar, seleccionar, embolsar el material para ser distribuido posteriormente para la siembra.

Ese material llega desde campos donde se realizan los cruzamientos particulares, generalmente en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero, en espigas maduras que se procesan en las plantas de acondicionamiento. El proceso involucra una serie de etapas desde el desgrane hasta el embolsado final, donde se selecciona, clasifica por tamaños, se realizan las pruebas de germinación, se "cura" y se embolsa. El "curado" lleva la aplicación de colorantes e insumos fitosanitarios para identificar y resguardar la semilla una vez sembrada. Este proceso se realiza en forma industrial con máquinas diseñadas específicamente para la industria semillera.

En el caso de Monsanto, el complejo que se construye es similar al que posee hace tiempo en la localidad de Rojas, en la provincia de Buenos Aires, y en el fundamento no difiere de otros que se encuentran instalados en Argentina desde hace décadas.

La gran pregunta que circula es: ¿genera riesgo una planta de este tipo? En tiempo de conflicto, como el que se ha planteado, es difícil ser taxativo, sin embargo no debería existir riesgo. No hay un punto crítico que se pueda visualizar por la actividad que se plantea. ¿De qué dependerá? De los controles y del cumplimiento de normativas, regulaciones y leyes que están vigentes. Es decir, no solo depende de la empresa sino que depende fuertemente de la acción del Estado, sea municipal, provincial o nacional.

Desde lo técnico, el uso de semilla híbrida de maíz conlleva al manejo de material seleccionado y curado, por lo tanto se necesitan tomar las precauciones propias de la actividad. Córdoba posee una de las leyes de uso de productos fitosanitarios más avanzadas del país, que está en plena vigencia.

Ahora bien, otro foco por considerar es el ambiental o el socioambiental, y en este punto se debe involucrar a los sistemas productivos, y en este caso a los agrícolas. El actual sistema agrícola tiene base en dos ejes principales, por una parte el uso del agua y aquí la siembra directa es la herramienta por trabajar ya que basan su estrategia en la economía del recur-

so, y por otro el manejo integrado del cultivo, en el que el uso de semilla de calidad y la incorporación de resistencias a distintos factores (herbicidas, plagas, etc.), incorporadas con la herramienta de la transgénesis, ha tenido un efecto positivo en la disminución particular del uso de herbicidas e insecticidas, sobre todo en los volúmenes de ingredientes activos liberados al ambiente (en 2011 se redujo un 8,5 por ciento del volumen mundial, aproximadamente 33,7 millones de kilos de ingredientes activos de pesticidas. (Brookes and Barfoot, 2013, extraído de www.ISAAA.org).

Sin lugar a dudas, el uso inadecuado de cualquier tecnología acarrea efectos nocivos para todo, sea el sistema, la sociedad o el ambiente. El tiempo es el que pone en evidencia el cambio, tal el caso citado por G. March (2013) del premio Nobel de Fisiología y Medicina en el año 1948 con el descubrimiento de un insecticida para el control del mosquito transmisor de la malaria, el DDT. Del mismo modo, se podrían ejemplificar tantos desarrollos tecnológicos de uso común en nuestra vida cotidiana que ya se disponen con términos de obsolescencia programada (como celulares, computadoras, baterías) ❖

¿Quiénes deberían tomar la decisión respecto a la radicación de Monsanto en Malvinas Argentinas? ¿Por qué?

La sociedad es la que está en riesgo, por lo que yo considero que debe ser quien decida. La gente es la que tiene que hacer valer su derecho a un ambiente sano, manifestándose como lo están haciendo. Los políticos muchas veces no nos representan porque cuando hay plata de por medio los gobiernos se lavan las manos.

Creo que la empresa debería hacer el análisis de los daños ambientales que puede ocasionar y, sobre la base de eso, debería tomar la decisión el Gobierno provincial. A los habitantes del pueblo se los debe escuchar, pero la decisión debe ser tomada según los estudios y según la opinión de la gente que ha analizado el tema. Con respecto a la opinión pública, muchas veces la gente repite lo que escucha de otro o le cuentan, pero no tienen tantos argumentos para apoyar lo que defienden. Yo no sé mucho del tema, simplemente es mi opinión.

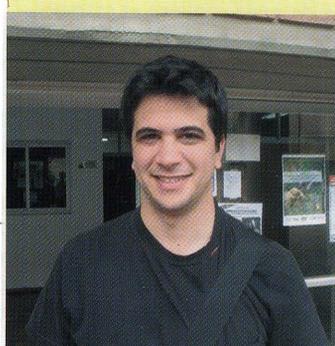
Deberían tomar la decisión el Gobierno y la empresa, pero llegando a un acuerdo y teniendo en cuenta la opinión de la gente. Por un lado hay que tener en cuenta que es una empresa que va a brindar muchos puestos de trabajo y que mucha gente depende de esto. También hay que analizar el tema ambiental y la proyección a futuro que también es un problema. La empresa debe hacerse cargo de los riesgos que puede llegar a ocasionar. Una de las formas de ponerse de acuerdo puede ser a través de alguna instancia como una asamblea con los representantes de cada una de las partes más especialistas que puedan dar su opinión. Para mí, esta sería la solución más democrática, aunque no creo que la más fácil. Así que estará el Gobierno tomando la decisión y esperemos que nos represente a todos.

Para mí, el Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto, pero se debe consultar a la población del lugar donde se va a instalar porque ellos pueden ser los más perjudicados. Tendría que haber un acuerdo entre el Gobierno y los pobladores de Malvinas Argentinas. Yo no creo que sea el mejor lugar para instalarlo porque hay mucha gente viviendo allí que va a estar en contacto con todos esos materiales y con los agroquímicos, lo que puede ocasionarles problemas en su salud.



Gabriela (23)

Cursa 2º año de Psicopedagogía



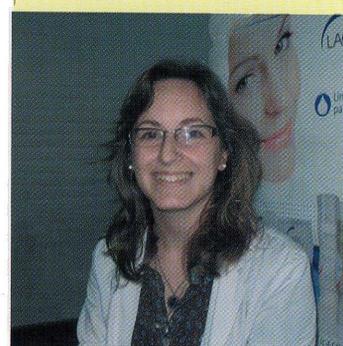
Rodrigo (26)

Cursa 5º año de Ingeniería Agronómica



Renata (21)

Cursa 3º año de Abogacía



Sofía (22)

Cursa 4º año de Bioquímica

Actualidad académica



Competencia de alegatos ante la Corte Penal Internacional

La Sala de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales será la organizadora de la primera edición nacional de la Competencia de Alegatos ante la Corte Penal Internacional, que tendrá lugar en abril de 2014 en la ciudad de Córdoba.

A través de esta actividad, se pretende brindar un espacio de participación a alumnos y egresados de universidades e instituciones nacionales y de la región, sobre el funcionamiento de la Corte Penal Internacional y la aplicación del Derecho Penal Internacional. De esta manera, se ofrecen las herramientas y experiencias para aquellos que deseen fortalecer sus estrategias de argumentación y alegatos para participar en certámenes internacionales (como la Competencia de Simulación ante la Corte Penal Internacional que se celebra anualmente en La Haya). Las inscripciones de equipos se podrán efectuar hasta el 20 de diciembre de 2013.

Para obtener más información, contactarse con el profesor Christian G. Sommer: dercc@uccor.edu.ar.



Cartelería digital orientada a estudiantes universitarios

Red Ploy es la primera empresa de marketing dinámico que se enfoca en el público universitario. A través de pantallas LED, ubicadas dentro de las universidades, brinda espacios de publicidad y, a su vez, permite difundir información noticiosa y difusión de actividades institucionales.

A través de una gestión de la Secretaría de Coordinación y Comunicación Institucional de la UCC se firmó un convenio entre la Universidad y Red Ploy. La empresa instaló 24 pantallas LED Full HD de 40 pulgadas en lugares estratégicos de las tres sedes de la UCC. Los terminales pasan noticias en tiempo real e información que brindan las diferentes unidades académicas, vicerrectorados y secretarías de Rectorado.



Alimentando con-ciencia

Rotulación de alimentos

POR ROMINA MILANESIO, CARLOS GARCÍA Y CLARA LEDO BOGDAN.
Alumnos de Tecnología de los Alimentos.

La rotulación en los alimentos es la inscripción, leyenda o imagen que se halla impresa y que está adherida al envase. Su objetivo es brindar información al consumidor sobre las características particulares de los alimentos y su procedencia. En nuestro país, la rotulación está regulada por el Código Alimentario Argentino y las Resoluciones Mercosur.

Por ello, cuando se elige un alimento, es importante saber que estos son los datos obligatorios que tienen que figurar en su envase:

- Nombre o denominación del producto y marca.
- Lista de ingredientes en orden decreciente de participación.
- Contenido neto e identificación de origen (Industria Argentina).
- Nombre y razón social del elaborador. Con sus registros: Registro Nacional de Elaborador (RNE) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA). Para alimentos elaborados en la provincia de Córdoba, dichos registros comienzan con 040. Aquellos comercializados únicamente a nivel municipal cuentan con un n° de análisis.
- Identificación del lote (L) y fecha de vencimiento o de duración mínima.
- Instrucciones de uso o preparación (en caso que corresponda).
- Información nutricional, obligatoria a partir del año 2006, con excepciones: bebidas alcohólicas, aditivos, especias, aguas minerales, vinagre, sal, alimentos preparados y envasados en restaurantes, café, yerba mate, té, frutas, vegetales y carnes.

Desde esta columna, los invitamos a convertirse en consumidores responsables y bien informados. Rechazar productos de dudosa procedencia, tomarse el tiempo de analizar el rotulado antes de comprar y denunciar anomalías ante la autoridad competente (municipio, provincia, nación) es una decisión individual, con un gran impacto social en la salud de todos.



Resultados de las Olimpíadas



XX OLIMPIADAS
NACIONALES DE
UNIVERSIDADES
CATÓLICAS
Córdoba 2013

En septiembre, la UCC fue sede de las XX Olimpíadas Nacionales de Universidades Católicas. Las disciplinas que compitieron fueron fútbol masculino y femenino, vóley masculino y femenino, hockey femenino y básquet masculino. El certamen, organizado por la Comisión del Deporte Universitario Católico Argentino (Coduca), contó con la participación de alumnos de distintas universidades del país. La UCC ocupó el primer puesto en cuatro disciplinas.

MIRÁ LA COBERTURA EN



/ UCCOFICIAL



Resultados

VÓLEY FEMENINO

- 1 Universidad Católica de Córdoba.
- 2 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.
- 3 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Tucumán.
- 4 Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.
- 5 Universidad Católica de Santa Fe.

VÓLEY MASCULINO

- 1 Universidad Católica de Córdoba.
- 2 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.
- 3 Universidad Católica de Santa Fe.
- 4 Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.

HOCKEY FEMENINO

- 1 Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- 2 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Concepción.
- 3 Universidad Católica de Córdoba, equipo "A".
- 4 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.
- 5 Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.
- 6 Universidad Católica de Córdoba, equipo "B".
- 7 Universidad Católica de Cuyo, subsele Villa Mercedes.
- 8 Universidad Católica de Santa Fe.

BÁSQUET MASCULINO

- 1 Universidad Católica de Córdoba, equipo "A".
- 2 Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.
- 3 Universidad Católica de Santa Fe.
- 4 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Tucumán.
- 5 Universidad Católica de Córdoba, equipo "B".
- 6 Universidad Fasta, Mar del Plata.
- 7 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.

FÚTBOL FEMENINO

- 1 Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- 2 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.
- 3 Universidad Católica de Córdoba.
- 4 Universidad Fasta, Mar del Plata.
- 5 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Tucumán.
- 6 Universidad Católica de Santa Fe.

FÚTBOL MASCULINO

- 1 Universidad Católica de Córdoba.
- 2 Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.
- 3 Universidad Fasta, Mar del Plata.
- 4 Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- 5 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Concepción.
- 6 Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan.
- 7 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, sede Tucumán.
- 8 Universidad Católica de Cuyo, San Luis, subsele Villa Mercedes.
- 9 Universidad Católica de Santa Fe.

Retiro espiritual

A fines de agosto, estudiantes de diversas carreras de la Universidad participaron del Retiro Espiritual Ignaciano, organizado por el área de Pastoral del VRMU. De esta manera, más de 30 jóvenes compartieron las jornadas de actividades y reflexión que animaron y acompañaron el P. Guillermo Blasón, sj, la Hna. Laura Pucheta RJM y Daniela Castellano.



Algunos testimonios:

El retiro significó mucho para mí... Me abrió los ojos y me hizo sentir optimista y llena de ganas de alcanzar todo lo que me proponga, porque sé que no estoy sola. Me siento más feliz y valoro muchísimo todo lo que tengo.

MELI, ALUMNA DE INGENIERÍA

"Paz" y "reflexión" son dos palabras que resumen mi experiencia en el retiro. La oportunidad de desconectarse de la rutina que tenemos día a día es un regalo que te permite encontrarte con vos mismo y pensar cómo te sentís. Personalmente, me dio la posibilidad de ordenar las prioridades y de volver a pleno a mi vida diaria.

LISANDRO, ADMINISTRACIÓN

Participar del retiro ignaciano marcó el cierre de una etapa y el comienzo de otra nueva. Me ayudó a reanudar y reforzar el vínculo que había perdido con Dios y con mi entorno. Además, pude volver a mirar todo con optimismo y a continuar con más entusiasmo mis proyectos.

CARLA, VETERINARIA

Primer Festival de Teatro Universitario

Bajo el lema "Imaginar y crear, el teatro universitario como mecanismo de transformación", la UCC puso en marcha el Primer Festival de Teatro Universitario, organizado por el área de Arte.

La iniciativa tuvo como objetivo compartir el trabajo de los grupos universitarios de América Latina y el Caribe para crear lazos de comunicación y de intercambio de experiencias. Participaron grupos de teatro de universidades de Costa Rica, Chile, Uruguay, México y Argentina.

El teatro es una práctica artística que se caracteriza por contribuir al establecimiento de vínculos que posibilitan una mayor comprensión entre las personas. La experiencia teatral fomenta el trabajo en equipo, la aceptación de la diferencia y la exploración de los recursos expresivos propios y grupales. Además, naturalmente, tiene una extensión hacia la comunidad debido a la apertura de sus obras y de sus proyectos. La práctica teatral es comunicación por excelencia, cuyo momento más importante lo constituye la puesta en escena.

El festival tuvo lugar del 31 de octubre al 3 de noviembre en el Auditorio Diego de Torres, de la sede Centro de la UCC, Obispo Trejo 323.



MIRÁ LA COBERTURA EN

YouTube / UCCOFICIAL

Cura Brochero beato

Ante la presencia de miles de fieles, el pasado 14 de septiembre fue beatificado José Gabriel del Rosario Brochero, conocido como el cura Brochero. Nacido en 1840, este sacerdote llamado popularmente el "cura gaucha", se destacó por su entrega en la asistencia a los enfermos de la epidemia de cólera que azotó a la ciudad de Córdoba.

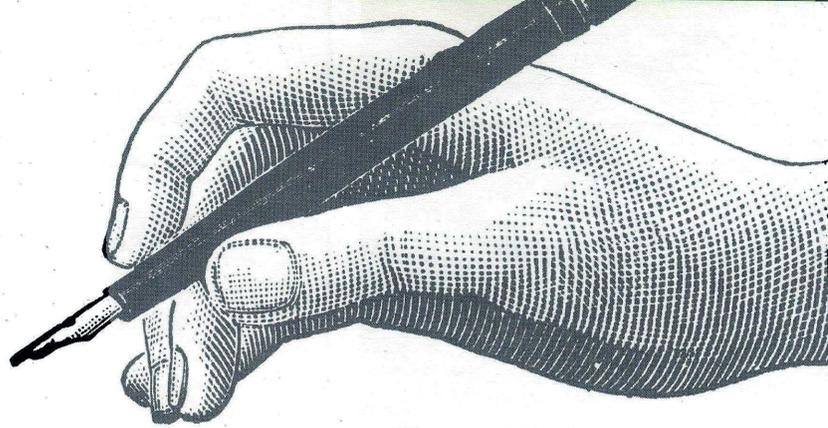
En noviembre de 1869 fue elegido vicario del departamento San Alberto, lo que es hoy el valle de Traslasierra, con sede en la localidad de Vi-

lla del Tránsito, que a partir de 1916 lleva su nombre. Con sus manos construyó iglesias y capillas, levantó escuelas y abrió caminos entre las montañas, animando a los pobladores a acompañarlo.

En su vejez, el padre Brochero se enfermó de lepra como resultado de convivir con enfermos que padecían este mal, compartía con ellos hasta el mate. Quedó sordo y ciego antes de morir, en 1914.

El proceso de canonización se inició en la década del 60 y fue declarado venerable por el

papa Juan Pablo II en 2004. En 2012, una junta médica declaró que la recuperación del niño Nicolás Flores, que estuvo al borde de la muerte y cuyo padre había pedido a Brochero que intercediera por su vida, carecía de explicación científica. Ese mismo año Benedicto XVI firmó el decreto de beatificación que validaba el milagro de Brochero. La ceremonia de beatificación tuvo lugar durante el pontificado del papa Francisco en la pequeña localidad cordobesa de Villa Cura Brochero.



Aprendizaje-servicio

Reflexiones sobre el compromiso social universitario

El pasado 8 de octubre se llevó a cabo la IX Jornada de Reflexión sobre RSU “Compromiso cívico y social de los universitarios. Reflexiones en torno a la participación en proyectos de proyección social, actividades de aprendizaje-servicio y de voluntariado”.

La conferencia central estuvo a cargo de María Nieves Tapia, directora de Clays, quien resaltó la importancia del aprendizaje-servicio para facilitar la comprensión y la aplicación del conocimiento en contextos reales, para estimular el compromiso con el aprendizaje, la curiosidad y la práctica reflexiva y para fomentar una formación para la ciudadanía activa.

También participaron integrantes de las iniciativas de proyección social con vinculación curricular, en su carácter de socios externos: Alejandra Flores, Carlos Gómez y Gerardo Sarmiento, del Cottolengo Don Orión; José Rodríguez, de la Comunidad del Paredón del Dique San Roque; y Oscar Arias y Valeria Bustos, de Fundación La Luciérnaga. El rector Rafael Velasco, sj, cerró la jornada con un balance y compartió su satisfacción por los logros alcanzados en la institucionalización del enfoque de RSU y en la política de proyección social.

Con el objetivo de habilitar la participación de los asistentes y en el marco del concurso de ideas

para mejorar la infraestructura del Campus (Masterplan), se los invitó a opinar sobre los proyectos, refuncionalizaciones y construcciones que contribuirían a optimizar el espacio público del Campus para facilitar el ejercicio ciudadano. Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

- Asegurar que sea accesible para personas con discapacidad.
- Procurar que funcione más como una “ciudad universitaria” y no solo como un espacio académico.
- Trabajar el diseño de los bordes del Campus en contacto con los barrios vecinos.
- Generar un nodo institucional frente al Rectorado que pudiera servir, por ejemplo, para albergar ferias comunitarias (como una forma de abrir el Campus a la comunidad).
- Dotar de equipamiento urbano a los espacios verdes, para estimular el encuentro y trabajar la sensibilidad, la alteridad, la conciencia ambiental y la responsabilidad de cada uno para con el otro y con el medio que habita.
- Integrar criterios de más sostenibilidad y responsabilidad ambiental, en general, en las construcciones, el manejo y la gestión.



María Nieves Tapia.

María Nieves Tapia, fundadora y directora de Clays, le contó a **noticiasucc** su visión sobre la importancia de la participación ciudadana en proyectos sociales.

— ¿Qué es Clays y cómo surge?

—Clays es el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. Es una organización sin fines de lucro que nació en 2002 con la propuesta de utilizar los conocimientos al servicio de la comunidad y, al mismo tiempo, de aprender de la comunidad cosas que no se pueden aprender de los libros. Actualmente, trabajamos con la colaboración de ministerios de Educación de Argentina y de otros países, con otras organizaciones y con universidades. La red de aprendizaje-servicio hoy reúne a más de 90 organizaciones e instituciones.

— ¿En qué consiste la propuesta aprendizaje-servicio?

—La pedagogía del aprendizaje-servicio es la confluencia, por un lado, de una serie de corrientes educativas que desde principios del siglo 20 han puesto el énfasis en la

importancia de aprender a partir de la propia experiencia y en reconocer que no alcanza con trabajar solo en la teoría, sino que es necesario aprender a aplicar los conocimientos teóricos en la vida real. Por otro lado, es también la convergencia de una tradición antigua en América Latina, que se basa en la solidaridad de las instituciones educativas a partir de los textos, con la nueva conciencia sobre la responsabilidad social desde la cual estas instituciones generan un compromiso con la sociedad. En el caso de las universidades, esto permite que no seamos islas que tiendan puentes hacia fuera, sino que podamos reconocernos como parte de una sociedad y que pensemos el reconocimiento no solo en función de trayectorias profesionales personales, sino tras entender que lo que estamos estudiando sirve para resolver los problemas que hoy tiene la humanidad en general y nuestra sociedad en particular.

MIRÁ LA COBERTURA EN



El equipo de la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la UCC participó junto con las profesoras Constanza Rodríguez-Junyent y Florencia Marcellino, integrantes de iniciativas de proyección social, en el 16º Seminario Internacional Aprendizaje y Servicio Solidario, realizado en agosto y organizado por Clays.



Trabajo para el campo, tejidos para el mundo

Suprad es un programa de Sustentabilidad Productiva de Pequeños Rumiantes en Áreas Desfavorecidas. Trabaja, fundamentalmente, en acciones de investigación y desarrollo tecnológico destinadas a lograr una mejora en el ingreso de productores, en su mayoría campesinos de zonas marginales de la pampa húmeda.

Los proyectos y actividades que promueven están dirigidos a solucionar problemas de desertificación o pérdida productiva ambiental en áreas donde se crían pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) y camélidos (llamas, guanacos y vicuñas) como recurso ganadero único y sujeto a un proceso de emigración y empobrecimiento progresivo.

Es un programa de investigación, desarrollo y vinculación tecnológica que también trabaja en acciones de proyección social. La problemática que aborda se ubica en las tres áreas del desarrollo sustentable: social, económica y ambiental.

noticias|ucc dialogó con Eduardo Frank, coordinador del programa desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

—¿Cuáles son las acciones concretas que se llevan adelante en este programa?

—En el caso de los proyectos de investigación, las acciones se orientan

a probar hipótesis sobre productividad y calidad de productos. En cuanto a la proyección social, se trabaja con aplicaciones concretas como análisis de laboratorio, contactos para comercialización o trámites de exportación.

—¿En qué zonas trabajan y qué relación mantienen con los productores?

—La zona de influencia es toda el área árida y semiárida del país (el 71 por ciento de la superficie territorial), pero la mayoría los integrantes del equipo, se inclina más al trabajo con fibras animales: lanas, cachemira, llama, etcétera. En agosto de este año, se publicó un artículo en la revista *Super Campo* * que destaca la labor en el noroeste de Neuquén con las cabras criollas, que son portadoras de la fibra que se llama cachemira (cashmere, en inglés). Básicamente, se trabaja desde el altiplano de la provincia de Jujuy hasta la Patagonia central.

—¿En qué consiste el trabajo de campo?

—Los trabajos de campo se coordinan con los agentes locales de proyectos: organizaciones de productores, organismos públicos locales, etcétera, y consisten, fundamentalmente, en acciones de investigación y desarrollo tecnológico destinados

a lograr una mejora en el ingreso de los productores del área. Estos productores son todos campesinos, en buena medida pertenecientes a etnias aborígenes o criollos descendientes de ellas.

El trabajo culmina con la comercialización de los productos en algún lugar de mundo: Europa, Sudáfrica, Turquía, China, etcétera.

—¿A quiénes podrían beneficiar los avances en este proyecto?

—Se favorecen el propio productor que aporta sus animales y su trabajo porque se abastece de información a través del programa y esto luego vuelve en su propio beneficio. Se parte del principio de que la degradación ambiental proviene de la necesidad del productor de satisfacer sus necesidades, lo cual es un círculo vicioso que se rompe por el lado económico.

—¿Qué es un biotipo?

—Una de las estrategias que sigue el Suprad es la recuperación del material genético local, adaptado a condiciones extremas, aunque menos productivo que otro material mejorado introducido. En ese contexto, se ponen en perspectiva tipos de animales (biotipos) locales antes que la introducción de animales de otro lado.

—¿Cómo comunican los resultados de la investigación?

—Una de las formas es el artículo destinado a la comunidad científica. La otra función es hacer conocer al mundo comercial e industrial las bondades y características de los productos que se estudian para lograr una adecuada comercialización.

Participan del programa las cátedras de Zootecnia General, Mejoramiento Animal, Zoología Agrícola, Forrajes y Producción de Rumiantes Menores de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UCC. El grupo se completa con la intervención de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue (Cinco Saltos, Río Negro), las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, la Fundación Hábitat y las empresas SAF SA y Capen SA del gran Buenos Aires. Además, el programa recibe y apoya acciones desde otras ONG y universidades nacionales e internacionales con las cuales comparte las mismas inquietudes.

* Mirá el Seguimiento de Medios UCC en www.ucc.edu.ar

Candidatos en la UCC

Con el auditorio lleno, los nueve candidatos principales de las listas que participaron en las elecciones del 27 de octubre explicaron sus propuestas en torno a los temas definidos como prioritarios por la Universidad. El encuentro entre candidatos y ciudadanos se llevó a cabo el 17 de septiembre en el Auditorio Diego de Torres y fue organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y por el Instituto Federal de Gobierno (IFG) de la UCC.

Con un total de 10 minutos de exposición para cada uno, los candidatos Aguad, Baldassi, Cucui, Marccone, Martínez, Olivero, Riutort, Schiaretti y Scotto desarrollaron sus propuestas sobre hábitat territorial urbano y rural, matriz energética y modelo de inclusión laboral.

Las coincidencias entre algunos candidatos giraron en torno a la crítica al sistema impositivo, sobre todo referido a Ganancias y al IVA, con la propuesta de elaborar un sistema más progresivo que exima de gravámenes a los productos de la canasta básica y a los medicamentos. Asimismo, la mayoría calificó la inflación que vive nuestro país como el mayor flagelo y la causa de pobreza en la Argentina.

Otro tema que se remarcó en varias propuestas fue la necesidad de crear más facilidades para el acceso a la vivienda para la clase media y sectores populares. Con relación a la cuestión energética, varios candidatos abordaron también el problema ambiental.

Abrieron la jornada Rafael Velasco, sj, rector de la UCC, y Pamela Cáceres, decana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Roberto Battaglino, reconocido periodista de Política del diario *La Voz del Interior*, coordinó el encuentro, en el que cada candidato contó con cuatro minutos para una exposición inicial sobre los temas propuestos. Luego de esta primera ronda, empezó otra de dos minutos libres, y

finalmente, tuvieron cuatro minutos para contestar dos preguntas: una general para todos los candidatos y otra particular para cada uno. Ambas preguntas fueron seleccionadas por una mesa de facilitadores, compuesta por representantes del Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales (Cippes), Red Nuestra Córdoba y el IFG. El resto de las preguntas formuladas por el público y sus respuestas se encuentran publicadas en el sitio web de la UCC. ❖

MIRÁ LA COBERTURA EN

UCCOFICIAL



Gentileza Diego Roscop La Mañana de Córdoba

Ernesto Martínez

Abordó la situación actual del acceso a la vivienda y a la tierra.

Propuestas: reforma de loteos urbanos desaprovechados. El Estado tiene que adjudicarles un valor vía expropiación. Modificar la legislación para fijar términos de usucapión para que los poseedores puedan ser propietarios. Establecer un fondo social que sirva de garantía para las personas que tienen ingresos, pero les falta formalidad en el trabajo. Devolver la movilidad a la jubilación y cancelar los juicios de los jubilados.

María Rosa Marccone

Abordó la cuestión de la política medioambiental.

Propuestas: evitar la concentración monopólica en el uso del suelo para preservarlo de los agronegocios. Con respecto a energía se manifestó en contra del *fracking* y de la minería a cielo abierto y a favor de resguardar a las futuras generaciones en materia ambiental. Sacar el IVA a los medicamentos y a los alimentos de la canasta básica.

Héctor Baldassi

Abordó el tema del hábitat y opinó que los programas de vivienda deberían alcanzar a todos los segmentos sociales.

Propuestas: promover desde el Congreso la modificación de la ley del Fonavi, para que los fondos se destinen completamente a la construcción de viviendas e infraestructura en los barrios.

Liliana Olivero

Abordó el tema de la inclusión laboral. Indicó que los programas sociales son un paliativo muy importante en momentos de crisis, pero cuando subsisten en el tiempo, quiere decir que hay un fracaso de un modelo político y económico, entonces hace falta una propuesta de fondo.

Propuestas: equiparación del salario a la canasta familiar, devolución del 82 por ciento móvil a los jubilados nacionales y una reforma tributaria con impuestos más progresivos. Prohibir despidos y suspensiones. Prohibir las instalaciones de Monsanto, Chevron y Barrick Gold.

Carolina Scotto

Abordó el tema del hábitat territorial. Se refirió a la altísima concentración urbana no planificada muy influenciada por el capital privado con una consecuente fragmentación social, económica y cultural con desigual acceso a los servicios y al suelo.

Propuestas: necesidad de políticas en todos los niveles para mejorar el hábitat. Defendió la implementación del plan Procrear y de políticas contra la pobreza y el desempleo.

Roberto Cucui

Abordó los temas federalismo, pobreza y corrupción.

Propuestas: prolongar el debate en épocas no electorales, fomentar la alternancia en el ejercicio del poder y mantener la independencia en la división de poderes.

Oscar Aguad

Abordó el tema de la inclusión laboral, sobre todo para los jóvenes. También se refirió a la pobreza y criticó el populismo que crea un exceso de gasto público y no soluciona la creación de puestos de trabajo.

Propuestas: pasar de un sistema de producción primaria a un sistema de producción industrial. Reemplazar los subsidios que se les pagan a las pymes por eximiciones impositivas. Modificar el esquema de producción con respecto al tema energético.

Olga Riutort

Abordó la situación actual con relación a la pobreza, a la falta de viviendas para la clase media y los sectores populares, y al récord en presión tributaria. Se refirió a la escasa y cara energía y a los problemas del transporte público. Aludió a una economía cerrada que no alcanza para proteger el mercado interno; a la inflación y a la manipulación de los índices. También habló sobre corrupción e impunidad e inseguridad.

Propuestas: conformar un fondo para indemnizaciones que proteja al empleador y al empleado y que pueda volver en forma de crédito para sumar valor agregado a la cadena productiva. Incorporar como delito grave los hechos que atenten contra el ambiente. Transformar el Estado mediante la recuperación de la independencia de los tres poderes.

Juan Schiaretti

Abordó la situación actual del empleo en negro como un flagelo que erosiona la cultura del trabajo.

Propuestas: favorecer a las pymes subsidiándolas por cada empleado en blanco que incorporen y crear un fondo para indemnizar a los trabajadores que despidan. Crear leyes de aprendices y de pasantías. Créditos para la vivienda. Inversión en fuentes de energía renovables.



PREMIO CONSUDEC

Susana Carena, docente y directora de la Maestría en Investigación Educativa, recibió la distinción Divino Maestro 2013, un premio instituido por el Consejo Superior de Educación Católica (Consudec).

Consudec tiene como propósito premiar con este galardón a quienes, desde su compromiso de fe en el mundo, reflejaron en sus vidas su labor como notables educadores dedicados a la formación de niños y adolescentes en establecimientos tanto de gestión estatal como privada, en cualquiera de sus niveles de enseñanza.

REUNIONES INFORMATIVAS EN EL ICDA

Durante noviembre y diciembre, la Escuela de Negocios de la UCC ofrecerá información sobre sus carreras. El objetivo de estas reuniones es que los interesados y futuros aspirantes a los posgrados y diplomados de la escuela puedan conocer mejor la Universidad, el programa y, en general, la experiencia de formarse en el ICDA.

Para este ciclo, está previsto que los encuentros incluyan charlas especializadas sobre temas de actualidad, vinculadas con las carreras que ofrecen.

Las fechas previstas para cada actividad son las siguientes:

14 de noviembre: MBA

20 de noviembre: Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas.

22 de noviembre: Maestría en Administración de Servicios de Salud.

28 de noviembre: Diplomado en Gestión Gerencial.

4 de diciembre: Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

5 de diciembre: Especialización en Dirección de Finanzas.

ANIVERSARIO

El 1º de noviembre se realizará el festejo de los 50 años de los primeros médicos egresados en la UCC. Será en sede Centro donde habrá una recepción, misa, acto académico y una cena.

Por su parte, el sábado 19 de octubre se festejaron los 45 años de egreso de otra de las promociones de la Facultad de Medicina. Fue en la sede de Jacinto Ríos, donde se realizó una misa y posteriormente un acto académico.

PARA VETERINARIOS

El 16 y 23 de noviembre se dictará el curso Análisis Clínico Práctico en el consultorio veterinario. Está dirigido a alumnos de los últimos años y profesionales de la carrera de Veterinaria, en el área Pequeños Animales, que estén interesados en técnicas de diagnóstico rápido.

La actividad académica se desarrollará de 9 a 18, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Será coordinada por Paulina Furlán, docente de dicha Facultad.

Informes:

paulinafurlan@yahoo.com.ar

Inscripciones: www.ucc.edu.ar

Educación - Cursos extracurriculares.

GRADUADOS HACE 50 AÑOS

Los primeros 20 abogados de la UCC

Por Jorge Horacio Gentile

Los 20 primeros egresados de la Universidad Católica de Córdoba que cursamos el último año en 1963, hace 50 años, ingresamos en esta Universidad en 1959. En ese momento, la UCC todavía no estaba reconocida por el Estado, por lo que no sabíamos si íbamos a poder graduarnos allí como abogados. Por eso, varios de nosotros nos inscribimos también en la Universidad Nacional.

Veníamos de luchar en los colegios y en las calles entre “libres” –que queríamos universidades privadas– y “laicos” –que se oponían a ello–, participábamos en manifestaciones y en actos públicos, en alguno de los cuales escuchamos a una brillante oradora: Lila Perrén de Velasco, que luego sería profesora de la UCC y madre de su actual Rector.

La Universidad se fundó por el impulso que le dio una generación excepcional de jesuitas, entre los que recordamos muy especialmente a Jorge Camargo, Jean Sonet, Jaime Amadeo, César Azúa, José Antonio Sojo, Sixto Castellanos y Gustavo Casas, entre otros.

En cada uno de los cinco años de la carrera, cursamos siete materias, una de ellas era Teología, en lo que fue y es el Colegio San José. Debíamos ir a clases todos los días hábiles –asistencia que tomaba casi siempre “Porota” Salaberría– y rendir tres parciales y un examen final por cada asignatura.

Luego de graduados y para ser habilitados, tuvimos que rendir un examen ante un tribunal integrado por un presidente, designado por el Ministerio de Educación de la Nación, un representante del Colegio de Abogados y otro de la UCC.

El decano de la Facultad de Derecho era entonces el doctor Agustín Díaz Bialek, quien fue nuestro exi-

mio profesor de Derecho Romano y luego integró la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Al Derecho Privado se le daba más importancia que al Público, tendencia que ha cambiado en nuestros días.

Se estudiaba, generalmente, de libros comprados o prestados por las bibliotecas. También nos valíamos del grabador que tenía Carlos López –importante avance tecnológico de entonces–, desgrabábamos y confeccionábamos apuntes sobre la base de las clases de los profesores, con o sin su autorización. Los textos más notables que recuerdo eran los del libro de historia del Derecho, los de Agustín Díaz Bialek y los de Fraguero, y el apunte de Spina, que era un verdadero manual. Las “grageas” que nos dejaba Frías en sus clases eran muy cotizadas.

En el grupo había un gran cariño a la Universidad que se estaba formando, por eso de este curso surgió la creación de la Asociación de Estudiantes de Derecho y luego la Federación de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad, cuyo primer presidente fue Héctor Guido Bartolomei. No faltaron roces con las autoridades pero siempre con respeto y sin cuestionar la excelencia de la educación, que era una aspiración de todos.

En la UCC se organizaban anualmente quermeses, en las que participaban estudiantes de todas las facultades. Además, con frecuencia se realizaban reuniones en las que se bailaba, se escuchaba música y se estrechaban vínculos entre alumnos y alumnas de las distintas carreras. Varios de nuestra camada novieron o se casaron con quienes conocieron en estos encuentros.

El contexto de nuestro paso por la Universidad fue muy activo. La revolución cubana, encabezada por

un discípulo de los jesuitas, Fidel Castro, instaló en 1959 en América la guerra fría; los atentados con explosivos en la Shell y la consecuente intervención federal a la provincia de Córdoba gobernada por Arturo Zanichelli se produjeron en 1960; la invasión a Bahía de Cochinos o Playa Girón, en Cuba fue en 1961; el golpe de Estado que derrocó al presidente Arturo Frondizi en 1962, año en que se inició en Roma el Concilio Vaticano II y desapareció el obrero metalúrgico Felipe Vallese, una de las primeras desapariciones ocurridas en el país; y al año siguiente fue la elección del presidente Arturo Illia y el asesinato del presidente de Estados Unidos John F. Kennedy. Todo esto impactó en nuestras vidas y nos movió a discutir, a asistir a conferencias y debates y a comprometernos políticamente.

Este Cincuentenario coincide también con otros sucesos por demás impactantes: los 200 años de la Soberana Asamblea del Año XIII que declaró la libertad de vientres, los 160 de la Constitución Nacional y los 30 de la recuperación de la democracia constitucional. También el 16 de marzo de este año asumió al papado el jesuita argentino Jorge Mario Bergoglio, lo que lo convirtió en la personalidad más importante de la Argentina en toda su historia, y desde hace unos días luce en los altares el beato José Gabriel del Rosario Brochero.

Para terminar, es bueno recordar dos frases que quedaron grabadas en nuestras vidas: “hombres (varones y mujeres) de ciencia y conciencia”, y ahora también “de compromiso”, y la que luce en el escudo de la Universidad “*Veritas liberavit vos*” (la verdad os hará libres) (Juan 8:31-38) y que, al menos a mí, me han iluminado en este largo camino recorrido en las últimas cinco décadas ❖



Reunión por los 10 años de egresados. Algunos de los fotografiados no llegaron a recibirse, pero participaron del encuentro. Sentados: Ruarte, Bisio, Díaz Biale, Fonseca, Martín. De pie: López, Viale, Marcattini, Cúneo, Soler, Pécile y Cadario.

LOS HOMENAJEADOS Varios de estos egresados han pronunciado conferencias y publicado libros y artículos, en Argentina y en el exterior.

Pedro León Almeida, oriundo de San Juan, fue además sociólogo por la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. Se dedicó a la docencia. Es amante de la poesía.

Jorge Alberto Ávalos Mujica ejerció la abogacía y fue camarista en la Justicia Civil y Comercial de Córdoba.

Héctor Guido "Yiyo" Bartolomei fue presidente de la Federación de Estudiantes de la UCC, egresó con promedio superior a 9. Estudió luego en las Universidades de Madrid, de Lovaina (Ciencias Sociales del Trabajo y Doctorado en Derecho) y de Harvard (Maestría en Derecho). Fue un alto funcionario en la Organización Internacional del Trabajo en Suiza, en cuya calidad elaboró proyectos de reformas legislativas nacionales y, en particular, la iniciativa de los actuales Protocolos Adicionales a la Carta Social Europea (Consejo de Europa, Francia).

María Isabel "Marisa" Bisio vino a estudiar desde Wenceslao Escalante, localidad del sur de Córdoba, egresó con promedio superior a 9 y se desempeñó en la docencia universitaria.

José Juan Osvaldo Brouwer de Koning fue fiscal en Santa Rosa de La Pampa hasta 1968, cuando el Poder Judicial fue

intervenido. Luego fue juez de Primera Instancia en General Acha hasta el golpe de Estado del 24 de marzo del 1976. Fue arrestado el 28 de marzo de ese año y permaneció en la Unidad Penal hasta el 4 de mayo, cuando recuperó su libertad. Tiempo más tarde, fue juez municipal de faltas de Villa Carlos Paz. Ya falleció.

Gustavo Leonardo Carranza Latrubesse, un riotercerense que fue juez Civil y Comercial en Chubut. Fue cesanteado durante el gobierno militar, lo que motivó un pleito que llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ejerce activamente la abogacía.

Luis Ángel "Lucho" Casati Ferro fue embajador de Paraguay en la Santa Sede y fue magistrado del Tribunal Electoral de la capital en ese país.

Eduardo Alfredo Cúneo mientras estudiaba fue empleado de la empresa Káiser. Fue presidente del Colegio de Abogados de Córdoba y candidato a vicepresidente de la República. Actualmente, es profesor en la UNC.

Roberto Jorge Fonseca fue juez en la provincia de San Juan, de donde es oriundo.

Ángela Josefina Fortuna egresó con promedio superior a 9. Fue

docente del nivel secundario y superior. Hizo la especialidad en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Nacional del Litoral, además realizó cursos complementarios en la misma área en Flacso y llevó adelante estudios de investigación sobre el pensamiento político de Hannah Arendt.

Jorge Horacio Gentile fue empleado de los Tribunales provinciales en los dos últimos años de la carrera. Fue diputado de la Nación, constituyente provincial y municipal. Es profesor catedrático en la UCC desde 1967 y emérito en la UNC, donde fue el primer egresado de la UCC que obtuvo el título de Doctor en Derecho.

Carlos López fue empresario y secretario del Tribunal Superior de La Rioja. Ya falleció.

Rómulo Luis Marcattini, mientras estudiaba, trabajaba de martillero. Fue político, abogado y juez de Cámara del Trabajo de Córdoba.

Héctor Raúl Masini fue diputado de la Nación por Mendoza. Su familia era de San Rafael. Ya falleció.

Victor Rafael "Bicho" Olmos vivía en Río Primero mientras estudiaba en la UCC. Falleció a poco de haber comenzado a ejercer la abogacía.

Walter Luis Pécile también vivía en Río Primero mientras cursaba en la Universidad. Ejerce activamente la abogacía.

Ramón Ricardo Ruarte, riojano, egresó con promedio superior a 9. Cuando era estudiante, trabajaba en Iame y luego en Tribunales. Ejerció la abogacía y fue presidente del Tribunal Superior de la Rioja.

Guillermo Smekens, nacido en Bélgica, en ese momento vivía en Mar del Plata. Mientras estudiaba, era empleado de Tribunales. Ejerció la abogacía.

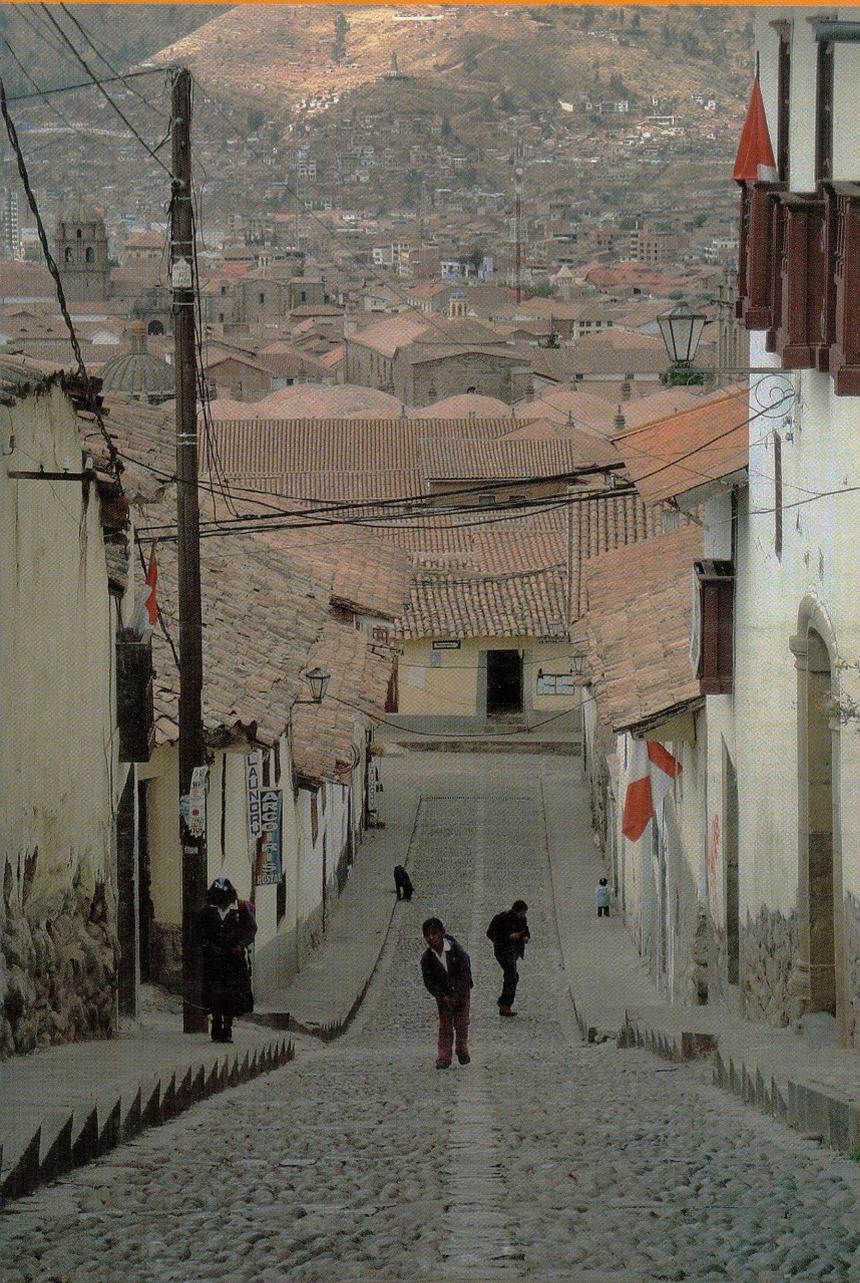
Margarita Rufina Toro ejerció la abogacía en San Juan.

Domingo Antonio "Payne" Viale, doctor en Derecho (UNC), fue presidente del Colegio de Abogados de Córdoba, profesor universitario en la UCC, en la UNC, en la Blas Pascal y en la Universidad Nacional del Litoral, ex-presidente de la Comisión Asesora para la Designación de Magistrados de Córdoba. Ejerce la abogacía.

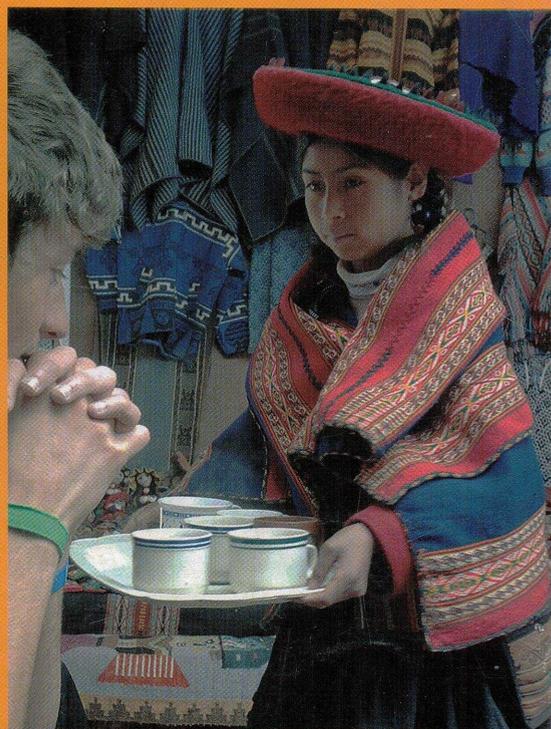
Néstor Cadario y Rosa Abal Dutari fueron compañeros nuestros, pero se graduaron al año siguiente.

ALGUNOS DOCENTES QUE RECORDAMOS

Pedro Ángel Spina, que luego presidió el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, y Helio Olmos estaban a cargo de la cátedra de Derecho Penal. Pedro José Frías, que también fue juez de la Corte Suprema y embajador, de Constitucional junto con Guillermo Becerra Ferrer y de Público Provincial. Alfredo Fraguero nos enseñaba Introducción a la Filosofía, Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Néstor Pizarro, José Manuel Díaz, Lisardo Novillo Saravia y Arturo Granillo eran de Derecho Civil. Manuel Espinoza y Manuel Augusto Ferrer (padre), de Derecho Comercial; y su hijo de igual nombre dictó Derecho de la Navegación junto con Enrique Ferreyra. Rogelio Ferrer Martínez, quien luego presidió el Tribunal Superior, daba Proceso Civil; y Carlos Ernesto "Cacho" Moreno y Raúl Torres Bas, Proceso Penal. Jaime Amadeo, sj, y Gustavo Casas, sj, eran profesores de Teología. Clemente Villada Achával y Celestino Piotti, de Internacional Público y Privado, respectivamente. Jesús Abad Hernando, Héctor Meehan y Julio Altamira Gigena, de Derecho Administrativo. En Laboral estaba José Narciso Rey Nores; en Agrario y Minero, Calos A. Almuni; en Canónico, el padre redentorista Aldo Luis Cooper; en Finanzas Públicas, Mario Martínez Casas e Isidro Cibele; en Historia del Derecho, Luis M. Freijeiro Boullosa -quien tenía una memoria fabulosa-; en Economía Política, la doctora Elisa Ferreyra Videla -la única mujer que fue nuestra profesora-; en Sociología, Alberto Díaz Biale y el padre Antonio Donini; y en Derecho Político, Clodomiro Ferreyra. Algunos de estos profesores habían dejado de trabajar en la Universidad Nacional de Córdoba después de la llamada Revolución Libertadora.



Cuzco. Travesía hacia los cerros.



Cuzco.

Colonizadores colonizados

“Las imágenes abarcan, desde un punto de vista subjetivo, al inca colonizador de Sudamérica, al español colonizador del aborigen y a la democracia invadiendo el colonialismo”.

FOTOGRAFÍAS DE EMANUEL ZARANTONELLO
Estudiante de Arquitectura de la UCC.



Lima. La música es mis ojos.



Participá de esta sección de **noticias ucc**
envíanos tus fotos, dibujos o pinturas a
noticias@uccor.edu.ar.

Arte